

Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Pereira

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Julio veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2019/1929 acumulados

Es de recibo la petición que realiza el apoderado judicial del señor LUIS CARLOS NARANJO ZAPATA en este proceso y en consecuencia señalase la hora de las 9:00Am. del día 29 de septiembre del presente año, para que tenga lugar la diligencia de remate sobre el bien inmueble con matrícula inmobiliaria número 296- 14909 debidamente embargado, secuestrado y avaluado en estos procesos EJECUTIVOS ACUMULADOS promovidos por BANCOLOMBIA y LUIS CARLOS NARANJO ZAPATA contra FREDY GUILLERMO OVALLE PARRA en cuya licitación no se admitirán ofertas por menos del 70% del avalúo.

Previamente se dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 450 del Código General del Proceso.

La publicación se efectuará mediante la inclusión en un listado que se publicará por una sola vez en el Diario del Otún o La Tarde de amplia circulación en esta ciudad, el cual será publicado el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

Se informará a las personas interesadas en participar en la subasta, que en caso de empate, el juez invitará a los postores empatados que se encuentren presentes, para que, si lo consideran, incrementen su oferta, y se adjudicará al mejor postor.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA

Sul Min H.

Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 863f08b501f001597097070ed54700c6d15fecb09d6d93ae7b5d5072120c7713

Documento generado en 29/07/2022 01:26:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica